

El mensaje del TMEC para el segundo año de la Cuarta Transformación

Resumen

- El proceso de renegociación del TLCAN y la puesta en marcha del TMEC no han terminado. Las presiones sobre México iniciadas hace más de tres años, con el proceso electoral en Estados Unidos, continúan ahora en el terreno laboral.
- A pesar de que hay un acuerdo firmado, el TMEC, busca que México acepte condiciones unilaterales orientadas a que admita regulaciones, evaluaciones y posibles sanciones que en la práctica podrían subordinar a las instituciones nacionales a un rol secundario: ¿qué prevalecería, las determinaciones de la Secretaría del Trabajo o el IMSS, por ejemplo, o las establecidas por las directrices foráneas?
- Lo anterior muestra la dimensión del cambio geoeconómico y geopolítico que llegó con el ascenso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos: hasta los representantes del Partido Demócrata ejercen presión en el tema laboral, parte de lo cual es por la agenda política de aquel país rumbo a la sucesión presidencial del 2020.
- El IDIC reitera lo que había planteado en 2018: *México no puede llegar dividido a enfrentar desafíos tan diversos: la renegociación del TLCAN (Hoy TMEC), el cambio de gobierno, la desaceleración de la economía, el aumento de la inseguridad y el combate a la corrupción.*
- Por ello reitera que es necesario el fortalecimiento de las capacidades internas: son el mecanismo indispensable para reducir la dependencia gestada por el modelo económico aplicado durante los últimos 40 años y lo cual resta fuerza en la negociación.
- El IDIC refrenda algunos de los aspectos esenciales de sus propuestas, todos enmarcados en la *Responsabilidad del Porvenir*¹, en los análisis y estudios

¹ <https://idic.mx/2018/02/13/mexico-2018-la-responsabilidad-del-porvenir/>

realizados a lo largo de los últimos seis años y que tienen como objetivo el Fortalecimiento Productivo del Mercado Interno:

1. Una visión que tenga al interés nacional como prioridad.
2. Una Alianza Nacional por el Progreso de México que tenga al Estado Desarrollador como mecanismo precursor de una etapa de prosperidad.
3. La formulación de una Nueva Política Industrial integral:
 - a. Ver *Hacia una Industria del Futuro, una propuesta de los industriales de México* elaborada en conjunto con Concamin.²
 - b. Ver *La Nueva Política Económica-Industrial en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Hacia un Crecimiento Sostenido e Incluyente*.³
4. La elaboración de una Agenda Mínima por México que aborde:
 - a. La precarización del mercado laboral.
 - b. Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación.
 - c. Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos.
 - d. Obsesión por el Desarrollo Económico que tenga como pilar de sostenibilidad al crecimiento y eleve (o implemente):
 - i. Productividad.
 - ii. Competitividad.
 - iii. Mayores encadenamientos productivos.
 - iv. Recuperación del papel de la banca de desarrollo.
 - v. Mayor eficacia y transparencia del gasto público.
 - vi. Incremento de la inversión pública.
 - vii. Mejora regulatoria.
 - viii. Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno.

² <https://idic.mx/2018/10/11/hacia-una-industria-del-futuro/>

³ <https://idic.mx/2019/04/02/la-nueva-politica-economica-industrial-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-hacia-un-crecimiento-sostenido-e-incluyente/>

- ix. El contenido nacional en las compras de gobierno.
- x. Política Industrial enfocada al incremento del contenido nacional de las exportaciones y de la producción elaborada para el mercado interno.
- xi. Estrategia para enfrentar las consecuencias de la entrada en vigor del Acuerdo Transpacífico (CPTPP).
- xii. Revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México.
- xiii. Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia.

Análisis

En junio del 2018, el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) realizó una reflexión que mantiene su vigencia ante la pretensión de que se acepten condiciones asimétricas en materia laboral para acelerar la firma del TMEC:

- México, y en referencia a lo acontecido en el proceso de renegociación del TLCAN: *no debe depender de la decisión de un solo hombre, o de los intereses de otra nación.*
- Por ello, y para tener una mayor capacidad de negociación con el exterior se planteó la necesidad de conformar *una Alianza Nacional que genere un nuevo programa económico*, el cual debería tener el objetivo de alcanzar una mayor *fortaleza interna para enfrentar el desafío que llega desde el exterior.*⁴

Este fue el aspecto central de la tesis formulada por el IDIC ante la elevada dependencia que México tiene del exterior, una subordinación que fue creada por el modelo económico vigente durante cuarenta años.

¿Por qué se planteó la necesidad de una *Alianza Nacional*? El IDIC identificó que *México no puede llegar dividido a enfrentar desafíos tan diversos: la renegociación del TLCAN, el cambio de gobierno, la desaceleración de la economía, el aumento de la inseguridad y el combate a la corrupción.*

⁴ Desafío del 2018: Reconstruir la Visión de México, La Voz de la Industria Vol. 6 Núm. 122
www.idic.mx

Para enfrentar exitosamente dichos retos se precisaba de procurar mayor crecimiento económico a través de un programa integral de política industrial que propiciara el fortalecimiento productivo del mercado interno.

- Era la forma de contar un punto de apoyo interno que diera un mayor espacio para la negociación con el exterior.

En este momento la relación con Estados Unidos vuelve a plantear el reto para México:

- Desde la campaña electoral pasada, el presidente Donald Trump había planteado su visión de que México realiza una competencia desleal por los bajos salarios que se pagan en el país.
- Por ello, planteó que era necesario renegociar el TLCAN. Así lo puso por escrito en su Contrato con el Votante Americano. En cuanto ocupó la presidencia dio los primeros pasos para iniciar el proceso que culminó con la firma del TMEC.
- A pesar de que Estados Unidos logró la negociación que buscaba, después de terminar negociando individualmente con México y Canadá, las presiones sobre la nación continúan.
- En estos momentos el frente de batalla es el mercado laboral mexicano: a pesar de que hay un acuerdo firmado, se insiste en que México realice concesiones de manera unilateral:
 - Permitir inspecciones por autoridades de otras naciones, regular de forma diferente los esquemas de contratación, decretar aumentos de salarios en medio de una recesión económica, por ejemplo.
 - En este sentido se puede observar que la presión sobre México llega también por parte de representantes del Partido Demócrata de Estados Unidos: tradicionalmente han sido los mayores impulsores de los intereses de sus trabajadores y en realidad coinciden con la visión del presidente Donald Trump respecto a que México ejerce una competencia desleal a través de los bajos salarios.

- Se debe enfatizar que las medidas planteadas a México tienen un carácter unilateral: es una regulación asimétrica en donde el país no recibiría la misma concesión.
- En la práctica sería delegar la responsabilidad que tienen las instituciones nacionales, como la Secretaría del Trabajo o el IMSS, a un grupo de auditores extranjeros en donde México aceptaría sanciones discrecionales en caso de que no cumpla con los parámetros que se le dicten.
- Por un principio de soberanía y atendiendo que el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador es mejorar las condiciones sociales de México, pero, a través de un proceso que aplique un nuevo modelo económico basado en un Estado promotor del desarrollo (el cual por ejemplo contenga una verdadera política industrial integral) no deben aceptarse las condiciones que están fuera de lo ya acordado en el TMEC.

El Fortalecimiento Productivo del Mercado Interno

Se debe tener algo claro:

- Sin lugar a duda que México debe revertir la precarización de su mercado laboral: la pobreza y desigualdad son el resultado de dicha situación.
 - Son el producto de 50 años de crisis recurrentes y de los errores de política económica cometidos durante las últimas tres décadas del siglo XX.

Para crear una nueva sociedad de bienestar, el IDIC ha planteado la necesidad de propiciar una Nueva Política de Desarrollo Industrial integral que tenga como objetivo la Inclusión y el Desarrollo Social.

- El único camino para hacerlo es por medio del fortalecimiento de su sistema productivo: las empresas mexicanas enfrentan tanto restricciones que ponen en vilo su propia existencia como la ausencia de una política económica que permita acelerar su capacidad de generar valor agregado.
- Mientras se mantenga un bajo contenido nacional en la producción y en las exportaciones y no se cuente con una estrategia integral de desarrollo

productivo endógeno, México seguirá extendiendo su dependencia respecto al exterior:

- Se puede pensar que la diversificación de las exportaciones y las fuentes de inversión extranjera puede disminuir la dependencia que se tiene con Estados Unidos, fue la estrategia de Porfirio Díaz. No obstante, ya se conoce el límite de dicha opción.
- Se debe recordar que ninguna nación desarrollada carece de un sólido mercado interno y una base empresarial nacional altamente productiva y competitiva. De igual forma no se debe olvidar que las naciones denominadas como desarrolladas antes fueron conceptualizadas como industrializadas. No hay saltos en la historia.
- La fórmula contemporánea del éxito en el combate a la pobreza se encuentra en países como Corea del Sur, Singapur, Taiwán, China y el propio Japón. De igual forma fue parte esencial del éxito de Alemania, Gran Bretaña, Francia o los Estados Unidos:
 - Objetivos de desarrollo que tengan al interés nacional como prioridad.
 - Se subordina la globalización a las metas nacionales.
 - Desarrollo industrial integral.
 - Un sistema educativo de alta calidad.
 - Banca de desarrollo orientada a la atención de sectores y regiones estratégicas.
 - Inversión en infraestructura, ciencia e innovación tecnológica:
 - Estrecha vinculación entre los objetivos empresariales, el sistema educativo y los fondos públicos disponibles para la innovación y el desarrollo.

- Una planeación coordinada del desarrollo de sectores y regiones estratégicas.

En este aspecto hay un mensaje claro que el estado actual del TMEC ha enviado a la Cuarta Transformación:

- Sin el fortalecimiento de las capacidades productivas internas, México seguirá bajo la presión de los intereses extra nacionales.

Existen coyunturas que definen el futuro de una nación. México se encuentra en una de ellas. Llegó el momento de modificar la estrategia de política económica, los desequilibrios externo e interno lo imponen.

No hay espacio para divisiones ni aprendizajes. México no puede llegar dividido a enfrentar desafíos tan diversos: la renegociación del TLCAN, el cambio de gobierno, la desaceleración de la economía, el aumento de la inseguridad y el combate a la corrupción.⁵

Propuestas

El IDIC tienen coincidencias con las consideraciones generales planteadas por el presidente López Obrador (ver Plan Nacional de Desarrollo y Hacia una economía moral) y propone algunas adicionales que estima necesarias para el fortalecimiento del país ante esta coyuntura:

1. Una visión que tenga al interés nacional como prioridad.
2. Una Alianza Nacional por el Progreso de México que tenga al Estado Desarrollador como mecanismo precursor de una etapa de prosperidad.
3. La formulación de una Nueva Política Industrial integral:
 - a. Ver *Hacia una Industria del Futuro, una propuesta de los industriales de México* elaborada en conjunto con Concamin.⁶
 - b. Ver *La Nueva Política Económica-Industrial en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Hacia un Crecimiento Sostenido e Incluyente.*⁷
4. La elaboración de una Agenda Mínima por México que aborde:

⁵ Desafío del 2018: Reconstruir la Visión de México, La Voz de la Industria Vol. 6 Núm. 122 www.idic.mx

⁶ <https://idic.mx/2018/10/11/hacia-una-industria-del-futuro/>

⁷ <https://idic.mx/2019/04/02/la-nueva-politica-economica-industrial-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-hacia-un-crecimiento-sostenido-e-incluyente/>

- a. La precarización del mercado laboral.
- b. Reducir la quiebra de empresas y abatir el exceso de regulación.
- c. Reducir la pobreza e insuficiencia de producción nacional de alimentos.
- d. Obsesión por el Desarrollo Económico que tenga como pilar de sostenibilidad al crecimiento y eleve (o implemente):
 - i. Productividad.
 - ii. Competitividad.
 - iii. Mayores encadenamientos productivos.
 - iv. Recuperación del papel de la banca de desarrollo.
 - v. Mayor eficacia y transparencia del gasto público.
 - vi. Incremento de la inversión pública.
 - vii. Mejora regulatoria.
 - viii. Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno.
 - ix. El contenido nacional en las compras de gobierno.
 - x. Política Industrial enfocada al incremento del contenido nacional de las exportaciones y de la producción elaborada para el mercado interno.
 - xi. Estrategia para enfrentar las consecuencias de la entrada en vigor del Acuerdo Transpacífico (CPTPP).
 - xii. Revertir la mala calidad en educación que inhibe el desarrollo de México.
 - xiii. Combate frontal a la corrupción, inseguridad y falta de transparencia.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 27-32-17-95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>